

FINANZAS SOLIDARIAS PARA EL BIEN COMÚN



Ariadna Hernández Rivera
ariadna.hernandezr@correo.buap.mx

Las finanzas solidarias son una rama de estudio de la economía social solidaria (ESS), cuyo principal enfoque es la gestión y acceso a productos financieros adecuados, pertinentes bajo la premisa de valores cooperativos. Su argumentación se basa en el hecho que se priorizan los principios de solidaridad, fraternidad, inclusión, transparencia, democracia, participación, autonomía, independencia, formación, preocupación por el entorno, comunidad, etc., esto con finalidad de promover el bien común.

Su misión principal está en el uso de instrumentos financieros como herramientas para un desarrollo equitativo y sostenible de la sociedad en conjunto. Este enfoque busca activamente promover la democratización del sistema financiero, persiguiendo la equidad, justicia social, así como un modelo de desarrollo que se mantenga en el tiempo, a través de prácticas financieras éticas y solidarias que beneficien a toda la comunidad.

En otras palabras, las finanzas solidarias se centran en ayudar a quienes menos tienen, sin buscar beneficios económicos de por medio, midiendo su impacto sobre cuánto aumenta la calidad de vida de las personas. El surgimiento de las finanzas solidarias han sido una respuesta directa a las problemáticas y deficiencias del sistema financiero que ha propuesto el modelo económico actual.

Se considera que “el capitalismo” ha propiciado la exclusión de varios sectores de la población, porque prioriza la concentración de la riqueza en manos de unos cuantos sobre el bien común para toda la población; lo que revela un sinnúmero de problemas individuales y globales que impactan de forma negativa, más allá de lo conocido.

Se ha encontrado que las finanzas solidarias emergen como una alternativa frente a la “lógica capitalista excluyente”, siendo una opción viable al sistema financiero tradicional en zonas urbanas pero con mayor énfasis en zonas rurales o marginadas. Esto implica que no sólo se trata de una rama adicional dentro de las finanzas, sino de un contra modelo con intenciones explícitas de promover un cambio social significativo.




El objetivo general de este artículo es mostrar un panorama general sobre las finanzas solidarias, con la finalidad de identificar sus principales ejes rectores considerando su contexto nacional e internacional en impulso al desarrollo social y económico de las sociedades.

Las finanzas solidarias tienen como origen las antiguas formas de ahorro comunitario y las cajas de resistencia obrera del siglo XIX que se dieron en Europa. Se destaca el trabajo realizado por Friedrich Wilhelm Raiffeisen que acertadamente en 1864 fundó la primera sociedad cooperativa de crédito rural; su enfoque se basó en la ayuda mutua y en la posibilidad de que las personas se ayudaran así mismas y a su comunidad.

En el caso de América, para el siglo XX, las prácticas financieras solidarias se originaron a partir de la iglesia. En primera instancia, se desarrollaron cajas de ahorro en Canadá y posteriormente florecieron en México y el resto de América Latina, con el objetivo de promover el desarrollo en los pueblos menos favorecidos.

Como se puede observar, la idea de gestionar los recursos financieros con un propósito social y colectivo no es nueva. Sin embargo, el concepto moderno de finanzas solidarias comienza a tomar forma en la segunda mitad del siglo XX, como una crítica directa al modelo económico dominante —el mencionado capitalismo— y sus crisis recurrentes.

A detailed illustration in a golden-yellow color palette. It depicts a cluster of houses of various sizes and styles, some with gabled roofs and others with flat roofs. Interspersed among the houses are numerous stacks of coins of different denominations, some showing profiles of figures. The overall composition suggests a connection between housing, community, and finance.

El auge del neoliberalismo durante las décadas de 1970 a 1980, con el aumento de la búsqueda de generar beneficios económicos a toda costa, aunado a la desregulación financiera, exacerbó las desigualdades sociales. Tal situación generó una creciente exclusión financiera que se centró en atender a los clientes con mayores sumas de dinero. Esto provocó que diversas personas quedaran fuera del sistema bancario tradicional, sin la posibilidad de acceder al crédito, al ahorro, seguros o a cualquier otro producto financiero.

Por ejemplo, los campesinos quedaban fuera de este nuevo sistema económico, donde las grandes corporaciones preferían comprar grano importado al ser más barato, que no podía hacer frente al nacional por la falta de financiamiento para la modernización del campo. Esto generó rezagos en el sector, pagos injustos, entre otros problemas que afectaron su calidad de vida.

Paralelamente, la conciencia sobre los límites del crecimiento económico, considerando además la urgencia de la sostenibilidad ambiental, impulsó la búsqueda de modelos económicos alternativos. En este contexto moderno, surgieron iniciativas pioneras como el Grameen Bank en Bangladesh, fundado por Muhammad Yunus en 1976; esta entidad demostró la viabilidad de los microcréditos para empoderar a los más pobres.

En Europa, se gestaron movimientos de finanzas solidarias que han logrado impulsar los principios y valores cooperativos: la banca ética, finanzas alternativas, cajas de ahorro, cooperativas de ahorro y préstamo, etc. Promoviendo acciones, proyectos, actividades, entre otras tareas que permiten el bien común, desarrollando ideas innovadoras con impacto social y ambiental positivo.

En México, la tradición de la economía social, con un fuerte componente solidario, posee profundas raíces en las prácticas comunitarias tanto indígenas como campesinas; ejemplos de ello son el tequio – donde los integrantes de una comunidad trabajan en conjunto para cumplir un objetivo, como producir artesanías o construir un pozo– o la mano vuelta –basado en trabajar para toda la comunidad con el objetivo de recibir bienes en especie u otro tipo de ayuda cuando se requiera–.

Sin embargo, la formalización de las finanzas solidarias como un sector reconocido, es más reciente. La crisis económica de 1994, conocida como el “Efecto Tequila”, evidenció la vulnerabilidad del sistema financiero tradicional, revelando al mismo tiempo la necesidad de alternativas más resilientes y cercanas a la gente, que sean de utilidad en temporadas difíciles, como en sequías.

A partir de entonces, se ha observado un crecimiento paulatino y constante de cooperativas de ahorro y crédito (SOCAP), sociedades financieras populares (SOFIPOs), así como otras entidades de finanzas sociales formales. Estas organizaciones han jugado un papel crucial en la inclusión financiera de sectores tradicionalmente desatendidos, especialmente en zonas rurales, al igual que en las periurbanas. Programas gubernamentales, sumados al respaldo de organizaciones de la sociedad civil, también han contribuido a fortalecer este ecosistema.



Como se mencionó anteriormente, las finanzas solidarias se sustentan en un amplio conjunto de principios rectores que las definen, al tiempo que orientan sus acciones, distinguiéndose claramente de otros tipos. Los principios que poseen una mayor relevancia son: equidad, justicia social, cooperación, solidaridad, medio ambiente, centralidad del ser humano, además del bien común.

La equidad, aunada a la justicia social, constituye otro pilar esencial; busca activamente una distribución más justa de las ganancias económicas del sector financiero, así como la consecuente reducción de las profundas desigualdades sociales o económicas que caracterizan a casi todas las sociedades. Este principio va más allá de la igualdad formal, e implica el fomento de relaciones horizontales que no solo reconozcan, sino que integren positivamente la diversidad propia de las comunidades, garantizando igualdad de oportunidades, así como el trato para las personas.

En la práctica, esto se traduce en un llamado a repensar, además de transformar, las estructuras de gobernanza internas de las organizaciones financieras solidarias, como también de los proyectos que financian. El propósito es eliminar dinámicas de poder excluyentes y asegurar una distribución equitativa de las tareas productivas. Así, la equidad no solo se considera como un objetivo a alcanzar, sino también como un criterio operativo fundamental que debe influir todas las decisiones.



Por ejemplo, las instituciones no deben sentirse “superiores” a las personas que benefician, sino cercanas a ellas para promover una relación de confianza. Además, en lugar de financiar actividades contaminantes como la fabricación de alimentos ultraprocesados, es de mayor relevancia ambiental y social el apoyo directo al productor.

El principio de cooperación, complementado por la solidaridad, promueve la colaboración activa, consciente, disciplinada y eficaz entre individuos e instituciones para lograr objetivos comunes, así como el apoyo mutuo, considerando la solidaridad como un valor intrínseco. Esta perspectiva contrasta claramente con el individualismo y la competencia, características frecuentes del sistema capitalista.



La autoorganización social y económica fundamentada en el apoyo recíproco busca satisfacer necesidades colectivas para alcanzar el bien común. Las finanzas solidarias, bajo este principio, fomentan la creación de redes de cooperación que impulsan una agenda colectiva; promueven la democracia directa, así como una ética participativa en todos los niveles. La cooperación es tanto un medio para alcanzar fines sociales como un fin en sí mismo, esencial para la construcción de alternativas al modelo económico dominante.



Otro objetivo es alcanzar un desarrollo sostenible a través de prácticas financieras que beneficien a la comunidad en su conjunto, no solo en el presente, sino también de cara al futuro. La sostenibilidad, por tanto, no se considera un aspecto adicional o secundario, sino un criterio fundamental integrado en la toma de decisiones financieras, que evalúa los impactos a largo plazo sobre la comunidad y el ecosistema.

La sostenibilidad ecológica y social es otro componente clave de las finanzas solidarias. Este principio implica un compromiso con un modelo económico que reconoce los límites del medio ambiente, promoviendo una coexistencia sustentable positiva con el entorno natural. Esto conlleva responsabilidad tanto social como ambiental en todas las operaciones, la promoción de la solidaridad intergeneracional, además de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas transparentes sobre los impactos generados.



Además, la centralidad de las personas, aunada al bien común, orienta todo el trabajo de las finanzas solidarias. La Economía Social de carácter Solidario, en su conjunto, sitúa al ser humano como el sujeto, además de un fin para el desarrollo. Desde esta perspectiva, el propósito fundamental de toda actividad económica, incluyendo la financiera, será la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad —tales como alimentación, vivienda, salud o educación—, incrementando el bienestar humano en su sentido más amplio.

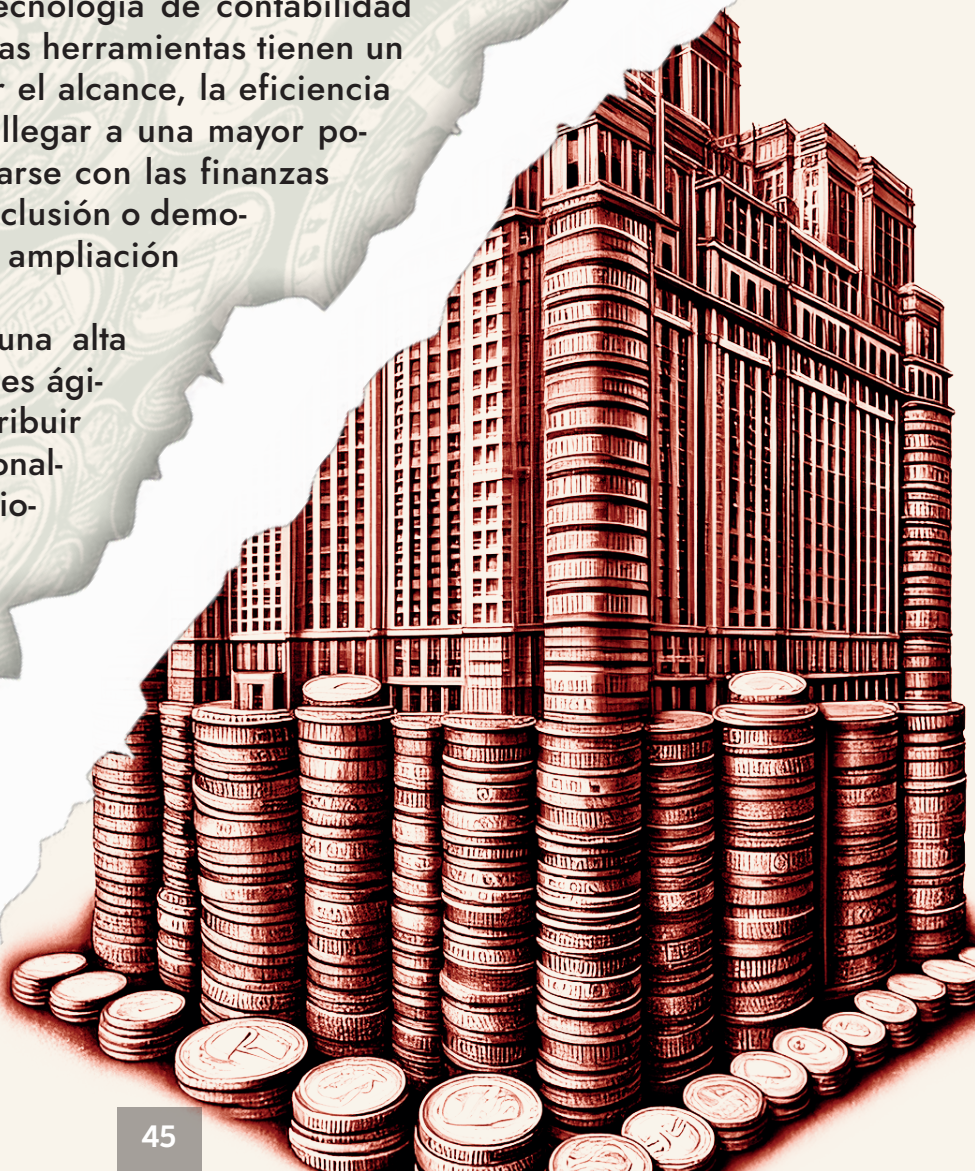
Por otra parte, el buen vivir, así como el bien común, implican una relación del trabajo realizado con el apoyo de las instituciones de finanzas solidarias, en consonancia con los intereses colectivos, los cuales se sobrepone a los individuales. Este principio reorienta radicalmente el propósito de las actividades financieras tradicionales, alejándolas de la acumulación de capital para enfocarla en la mejora perceptible de la calidad de vida de las personas y de las comunidades.

La aplicación coherente de los principios fundamentales en el ámbito de las finanzas solidarias crea una identidad institucional distinta; esto proporciona una mayor profundidad en comparación con las finanzas convencionales. Esta diferencia se destaca frente a la adopción de discursos de “responsabilidad social empresarial” por parte de grandes corporativos que operan en los mercados comunes.

Las finanzas solidarias, aunque cada vez más relevantes, tienen un amplio horizonte de oportunidades para su expansión y desarrollo. La innovación tecnológica y de otros tipos, junto con el fortalecimiento del entorno donde operan estas instituciones, son esenciales para desplegar todo su potencial transformador.

Además, las instituciones de finanzas solidarias pueden incluir tecnología financiera (Fintech) y tecnología de contabilidad distribuida (Blockchain), ya que estas herramientas tienen un potencial significativo para mejorar el alcance, la eficiencia y la transparencia, lo que permite llegar a una mayor población. La tecnología puede alinearse con las finanzas solidarias para alcanzar metas de inclusión o democratización, reducción de costos y ampliación de cobertura.

El sector Fintech ha demostrado una alta capacidad para desarrollar soluciones ágiles y accesibles, que pueden contribuir a bancarizar a la población tradicionalmente no atendida por las instituciones convencionales. Estas tecnologías pueden reducir costos operativos, optimizar procesos internos e incluir a sectores sociales o económicos históricamente marginados.



De acuerdo con estimaciones, el 79% de las empresas Fintech en América Latina y el Caribe (ALC) indican generar un impacto positivo en al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Finnovista, 2024). Esto es particularmente relevante ya que el ecosistema Fintech en la región ha experimentado un crecimiento significativo, incrementándose en un 340% entre 2017 y 2023, hasta alcanzar 3,069 plataformas activas (Finnovista, 2024). Países como Brasil, México, Colombia y Chile lideran esta transformación, tanto en número de empresas como en regulación gubernamental.

De igual forma, la innovación no tecnológica es esencial para el éxito de las finanzas solidarias. Esto incluye el diseño de servicios financieros inclusivos, implementar modelos de gobernanza participativos y desarrollar las métricas de impacto social y ambiental. Por ello, las finanzas solidarias requieren de un ecosistema de apoyo robusto, compuesto por marcos regulatorios adecuados, políticas públicas favorables, redes, federaciones, así como programas de educación financiera adaptados a la economía social en la que se desenvuelven. Estas entidades enfrentan la tensión de equilibrar la sostenibilidad financiera con su misión social. Esto significa que deben ser financieramente sostenibles para perdurar; no obstante, su objetivo principal es atender a poblaciones excluidas, lo cual implica mayores costos y menores márgenes de rentabilidad. Para mitigar este dilema, la implementación de estrategias como diversificar fuentes de ingresos para cubrir los costos sociales y mantener su rentabilidad sin desvincularse de su propósito resultan de mayor relevancia para su subsistencia a largo plazo.

Por ejemplo, han existido diversas iniciativas para las finanzas solidarias que terminan cobrando tasas de interés incluso más elevadas que la banca tradicional, por lo que su responsabilidad social queda perdida en el camino. De igual forma, se ofrecen créditos para emprendimientos; sin embargo, sectores como la agricultura y la ganadería se consideran de alto riesgo.



Este mayor acceso a capital, a su vez, puede facilitar la inversión en tecnología, la expansión de operaciones, el fortalecimiento de capacidades: elementos clave para la escalabilidad. Sin embargo, este ciclo no está exento de riesgos. Una escalabilidad mal gestionada, o financiada con capital que no comprende o no comparte la misión social fundamental de la entidad, puede llevar a una dilución del impacto, incluso a una desviación de los principios solidarios originales.

CON CLU SIONES

Las finanzas solidarias implica de manera fundamental, la capacidad de generar, sistematizar y comunicar el impacto social, ambiental e incluso económico que tienen las acciones solidarias en las que se promueven principios y valores. Estas formas diferentes de hacer las cosas, implica una transformación donde la directriz para tomar decisiones deben ser las personas y su comunidades, considerando nuevas métricas de impacto, que vayan más allá de lo económico.

Las finanzas solidarias son una herramienta novedosa para el desarrollo en poblaciones donde la banca tradicional no encuentra grandes beneficios económicos. Por ello, son clave para el desarrollo del campo, emprendimiento, autoempleo, entre otros, siempre y cuando se empleen de una forma adecuada.

Tasas de interés justas, acceso a crédito con menos requisitos, y mayor flexibilidad son las principales características que deben cubrir las finanzas solidarias, por lo que una correcta gobernanza, participación ética y adecuada de los socios, son de altos beneficios para el desarrollo social desde el punto de vista financiero.



REFE REN CIAS

Andrade, L. M. (2022) *Las finanzas éticas y solidarias y las organizaciones que las fomentan en el mundo*. Cooperativismo y Desarrollo. 1(10). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2022000100113

Finnovista (2024) *IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe: Un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Guadalupe, K. W., Sánchez, K. A., Cedeño, P. A. y Morales, I. A. (2022) *Ley de Economía popular y solidaria, ¿un acierto en las finanzas para generar empleo en Ecuador?* RECIAMUC, 1(7), pp. 246-255.

Hernández-Rivera, A., Martínez, I. A. (2023) *Finanzas éticas y solidarias: análisis conceptual y bibliométrico*. En A. Hernández Rivera y V. Jácome Calvache (Ed.) *Finanzas éticas y solidarias en América Latina: Diagnósticos, debates y propuestas* (pp. 29-56) Editorial IAEN.

Verduga-Pino, A. (2021) *Consideraciones teóricas sobre la gestión de las Microfinanzas con un enfoque de Finanzas Populares y Solidarias*. Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR, 4 (7), pp. 42-6.